

Núm.

DECRETO Nº 31/2022

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 01/06/2022 se inicia expediente para la contratación de las obras de Asfaltado de calles, financiadas por la Excm. Diputación Provincial de Toledo con cargo al Plan Extraordinario de Inversiones para la consolidación de la reactivación de la actividad económica y recuperación municipal 2022.

El Presupuesto de la presente licitación es de 63.097,29 euros IVA incluido.

El plazo de ejecución de las mencionadas obras es de tres meses.

No se exige clasificación.

Se acompaña al expediente el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que ha de regir el contrato a adjudicar por el procedimiento abierto simplificado de tramitación reducida.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la LCSP 2017

HE RESUELTO

Primero.- Aprobar el expediente de contratación de las obras de Asfaltado de calles así como el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que han de regir el contrato .

El procedimiento de tramitación será abierto simplificado de tramitación reducida.

Segundo.- Autorizar el gasto correspondiente que comporta el presente contrato, con cargo a la aplicación presupuestaria 161.619 del vigente Presupuesto.

Tercero.- Anunciar la licitación pública en el Perfil del Contratante.

Carmena a 8 de Junio de 2022.

El Alcalde-Presidente



Fdo. Marcial García Fernández

